

**ACTA DE REUNIÓN N°1
MESA VIOLENCIA Y ACOSO MAFI-UC**

Se abre la sesión a las 12:00 horas del martes 26 de junio de 2018

Asisten:

Representantes Rectoría

Marisol Peña

Roberto González

Fernanda Vicuña

Silvana Zanlungo

Javiera Rodríguez

Secretaria General UC

Académico Escuela de Psicología. Presidente Comisión de Prevención y Apoyo a Víctimas de Violencia Sexual en Contextos Universitarios.

Directora de Personal UC

Directora de Desarrollo Académico UC

Estudiante Facultad de Comunicaciones. Consejera Superior.

Representantes MAFI

Camila Quiroz

Andrea Cifuentes

Fernanda Endress

Daniela Pinto

Alexia Lorca

Patricia Galilea

Estudiante Instituto de Filosofía

Estudiante Escuela de Arte, en representación de Florencia Pinto, estudiante Facultad de Derecho.

Egresada Escuela de Psicología

Estudiante Facultad de Ciencias Biológicas

Estudiante de Antropología

Académica Facultad de Ingeniería, en representación de Catalina Cortázar, académica de la misma Facultad.

Excusa su inasistencia Paula Vial, convocada como representante del Movimiento Feminista. Roberto González se integra tarde a la reunión por compromisos académicos. Desde la MAFI se presentan disculpas por la ausencia de la profesora Catalina y de Florencia Pinto.

Antes de dar inicio a la conversación, se acuerda que en las siguientes reuniones participarán los/las representantes previamente definidos por la Rectoría y el MAFI, sin reemplazos. Además, se acotarán las horas de inicio y término al inicio de cada sesión y se procurará fijar horarios que faciliten la participación de todos sus miembros.

Se da inicio a la conversación con una presentación de cada uno/a de los integrantes de la Mesa de Trabajo.

Marisol Peña (MP) resalta la necesidad de avanzar en los protocolos de violencia sexual y acoso, con énfasis en apoyo y acompañamiento a las víctimas. Sugiere una estructuración de la reunión, en donde se dé a conocer y visibilizar el petitorio surgido por el movimiento (y no toma) feminista. Se señala que en la mesa debiese existir una buena disposición y que debemos llegar a consensos.

Fernanda Endress (FE), señala su preocupación en referencia al carácter vinculante de este espacio. Indica que los/las estudiantes entienden como vinculante que "lo pactado obliga", sin instancias adicionales de aprobación.

Marisol Peña responde y hace alusión a que todo debe pasar por los canales formales de la universidad y, por ende, que las decisiones de la mesa también deben pasar por estos canales.

Roberto González responde y asegura que no somos vinculantes. Este dice que a lo que aspiramos es a que nos aprueben las decisiones en HCS. Nuestro rol es crear argumentos lo suficientemente potentes y ser lo suficientemente propositivos para ganar nuestras apuestas en HCS y convencer. Lo que hace la mesa de trabajo es entregar una base amplia de legitimidad a las propuestas, haciendo que sean casi irrechazables. En este sentido, "hay que confiar en que los consensos verán la luz"

Andrea Cifuentes (AC), señala que en las negociaciones hubo una promesa de que estas decisiones serían vinculantes. Se les interpela en base a ese compromiso.

Camila Quiroz (CQ), señala la dificultad de plantear las mesas como no-vinculantes. Ya que este es un acuerdo transversal en la MAFI. Se establece que al momento de negociar esto era un mínimo y que decir que no es vinculante cambia la situación de nosotras frente a la mesa. En este sentido, se señala que es extraño plantear una mesa de trabajo, en donde todos debemos apostar tiempo y trabajo, para que después de llegar a consensos, de todas maneras, las decisiones pasen por otras personas.

MP responde a estas preguntas y señala que todos tenemos expectativas sobre lo que sería la mesa, pero que hay que conciliar lo que es expectativa versus lo que es la realidad. Señala que siempre hay que tener en mente nuestro objetivo que es mejorar la situación actual en la que nos encontramos. Pone como ejemplo la Ley Zamudio: si el gobierno hubiese creado una comisión que viese la posibilidad de una ley, sin pasar por el congreso, jamás se hubiese podido aprobar una ley que castiga este tipo de situaciones. Se procede a leer el artículo 25 del estatuto de la universidad, en contexto de señalar la función del HCS y el carácter de lo vinculante. Estas dos últimas cuestiones siempre deben circunscribirse en el carácter de lo institucional. Por esto es por lo que los consensos deben pasar por la institucionalidad, sino no habría legitimidad. La legitimidad y la concreción de lo que queremos dependerá de la fuerza de los argumentos. Refuerza la necesidad de contar con un diagnóstico apropiado sobre las deficiencias de los protocolos actuales de manera de tomar decisiones en base a argumentos sólidos que, en caso de ser requerido, permitan que estos se acojan favorablemente en las instancias pertinentes (HCS)

CQ quiere insistir en el punto señalando que habría una gran diferencia entre el HCS y el congreso, es que en el congreso hay personas electas democráticamente. En este sentido, señala que, a pesar de que quizás ella igual podría venir y llegar a consensos, estas mesas, al igual que otras instancias, como el foro UC, vienen siendo quimeras democráticas de la universidad. En donde, constantemente, nos quieren hacer creer que existe la democracia universitaria, pero que finalmente ninguna de estas instancias es vinculante y que, por ende, estas instancias son instancias de falsa democracia.

Javiera Rodríguez (JR) manifiesta su acuerdo con respetar la institucionalidad, destacando la necesidad de alcanzar acuerdos que no transgredan este principio.

Daniela Pinto (DP) señala que espera que el Rector actúe como "defensor de los acuerdos de estas mesas"

MP y Fernanda Vicuña (FV) señalan que el primer paso es generar confianzas.

Alexia Lorca (AL) resalta la intención de trabajar para que "las cosas mejoren", reconociendo la institucionalidad. Apela explícitamente a los principios de amor y respeto.

FE señala que la propuesta es "modificar o mejorar el protocolo" y que, a juicio del movimiento que representa, debiera ser "cambiar el protocolo". Dado lo anterior, indica que este tema será planteado internamente con sus bases.

FV sugiere separar el petitorio entre los puntos que pueden ser resueltos a nivel de esta mesa de aquellos que necesariamente deben ser presentados para aprobación de otras instancias universitarias (HCS), tales como cambios a la normativa vigente y/o políticas generales, de manera de comenzar a avanzar en las conversaciones.

Patricia Galilea (PG) señala que, a su parecer, falta mucho trabajo de reflexión de la Comunidad en su conjunto en torno a este tema.

Roberto González, dice que lo que pasa es que lo que va a HCS son decisiones políticas, se ve lo que cambia del reglamento, lo que es normativo. Lo que es anexo a lo reglamentario se hace en la comisión de violencia sexual.

Andrea Cifuentes, dice que es sensato hacer esa división, pero que el espíritu del movimiento es repensar la política de prevención y violencia sexual, aspira a cambios profundos. No se cree suficiente cambiar pequeñas cosas. Se debe cambiar el paradigma de entendimiento a la violencia de género y a disidencias. No hay que perder la conexión con lo de fondo para, así, profundizar en las problemáticas que mayormente nos afectan (ser mujer o disidencia).

Marisol Peña, para hacer un cierre, dice que hay que pensar este espacio como un espacio en donde la UC sea un ejemplo para las otras universidades. Que la UC actúe como piloto para que otras comunidades también avancen.

Al finalizar la sesión, se acuerda:

- Sesión N°2: viernes 6 de julio, 17:00 horas.
- Sesión N°3: viernes 17 de julio, 17: 30 horas.

Para la próxima reunión, MP y FV identificarán aquellos requerimientos del petitorio que puedan resolverse en el trabajo a nivel de Mesa.

Se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

Roberto

F. Viced

maime Peña

Marisol Peña

J. Rodríguez P.

Marisol

Apelauy

[Signature]

Com. Ta. Chiriz V. N. Ros.